



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTA Nº 2/08

REUNIÓN DEL DÍA 3 DE ABRIL DE 2008 DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:30 hs., con la presencia del Sr. Presidente Coordinador de la Comisión Dr. Julio De Giovanni y del Sr. Consejero integrante de la Comisión, Dr. Ricardo Baldomar se da comienzo a la reunión de la Comisión de Fortalecimiento Institucional para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación y suscripción del Acta de la reunión anterior;
- 2) Informe de Presidencia;
 - Convenio de Transferencia de Competencias Penales. Ley 26.357. Trabajo para su implementación.
 - Encuentro por la Justicia. Tema: "Segundo Convenio de Transferencia"
- 3) Convenio suscripto con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad
- 4) Campaña de Divulgación. Avances.
- 5) Reuniones Comisión de Justicia de la legislatura.

Se deja constancia que el Sr. Consejero Dr. Juan Pablo Mas Velez puso en conocimiento de la Secretaria de la Comisión su imposibilidad de asistir a la reunión. Se encuentran presentes la Dra. María Lousteau, Secretaria de la Comisión y Gloria Leiva, integrante de la Comisión. Asimismo, se encuentran el Dr. Alfredo Carella, Secretario Letrado de la Unidad de la Consejera Teresa Moya; la Dra. Sara de la Peña, Secretaria Letrada de la Unidad del Consejero Ricardo Baldomar, y los señores asesores Dra. Deborah Dobniewski, Dra. Valeria Thus, Dr. Javier Fernández Moores, Juan Pablo Godoy Velez, el Dr. Agustín Pesce y la Lic. Samanta Greco.

4
Con relación al punto 1 del Orden del día, los Consejeros presentes, aprobaron y suscribieron el Acta correspondiente a la Reunión de la Comisión del día 6 de marzo de 2008.

Con relación al punto 2 del Orden del día, el Sr. Presidente Coordinador Dr. De Giovanni informó que el día 31 de marzo, se publicó en el Boletín Oficial Nacional la ley 26.357 mediante la cual se aprobó el "Segundo Convenio de Transferencia Progresiva de Competencias Penales".

Asimismo, el Dr. De Giovanni informó que el "Cuarto Encuentro por la Justicia en la Ciudad" se realizaría el día 28 de abril de 2008,

tentativamente en el Auditorio del Banco Ciudad. Dicho Encuentro abordará temas vinculados al Segundo Convenio de Transferencias Penales. La propuesta es que el panel esté integrado por representantes de los diferentes poderes, tanto de la Ciudad como de la Nación.

Con relación al punto 3, incorporado al orden del día a pedido del Dr. Juan Pablo Mas Velez, el Sr. Consejero propuso volver a firmar un Convenio con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, vinculado al diligenciamiento de cédulas. A tales efectos se encomendó a la Secretaria de la Comisión que se reúna con el Dr. Alejandro Grossman, Jefe del Área de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos.

Con relación al punto 4 el Dr. De Giovanni propuso trabajar en la "campaña de divulgación", ya aprobada por el Plenario, destinada a los abogados y demás usuarios del sistema judicial tomaran conocimiento y se informaran acerca de las nuevas competencias que tiene la justicia de la ciudad, dando a conocer la fecha de entrada en vigencia del Convenio y el lugar en el cual a partir de dicha fecha se recibirán las correspondientes denuncias.

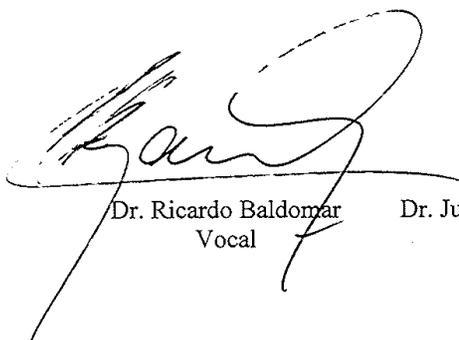
Los Señores Consejeros solicitaron a los asesores que asisten a las reuniones de la Comisión que colaboraran particularmente con la campaña de divulgación. En consecuencia, las Dras. Dobniewski y Thus ofrecieron preparar un primer documento para ser analizado por la Dirección de Política Judicial y la Comisión de Fortalecimiento Institucional.

Se propuso asimismo realizar encuentros con las Universidades vinculadas a la enseñanza del derecho y con los Consultorios Jurídicos de la Ciudad de Buenos Aires, a fines de difundir la entrada en vigencia del Segundo Convenio y las normas procesales penales en la Ciudad.

El Dr. Agustín Pesce, propuso avanzar en el encuentro con las Universidades y el Dr. Alfredo Carella, ofreció hacer las gestiones correspondientes ante el Colegio Público de Abogados.

Con relación al punto 5, Gloria Leiva, integrante de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, que asiste a las reuniones de la Comisión de Justicia de la Legislatura de la Ciudad, informó sobre los proyectos que se están tratando en las diferentes reuniones, concretamente, la reforma de la ley 7, de la ley 189 y del sistema de subrogancia de jueces.

A las 13:20 hs. el Sr. Presidente dio por concluida la reunión.



Dr. Ricardo Baldomar
Vocal

Dr. Juan Pablo Más Velez
Vocal



Dr. Julio De Giovanni
Presidente